## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. Fecha Estado: 26/01/2024 Página: 1 010 Fecha **Demandante Demandado** Descripción Actuación Cuad. Folio No Proceso Clase de Proceso Auto Auto ordena notificar EDIFICIO TORRE CENTRO JHON JAIRO SUAREZ 25/01/2024 Verbal 05001310300420220036600 T.06. Tiene por notificado por conducta concluyente al MARTINEZ P.H. demandado Edgar Correa; se le concede el término de tres (3) días para solicitar el vínculo del expediente digital, posterior a ello, inicia el término de traslado de la demanda. Requiere parte demandante informe lo decidido aquí al curador ad-litem. Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Ejecutivo Singular BANCO DAVIVIENDA SA MORA INGENIEROS SAS 25/01/2024 05001310300420230016000 T.05. Fecha para audiencia el trece (13) de marzo de 2024 a las 9:00 am., requiere apoderados alleguen correos electrónicos. Auto pone en conocimiento PRICESMART COLOMBIA 05001310300420230034800 Verbal ISABEL CRISTINA DUQUE 25/01/2024 T.06. Admite el lamamiento en garantía que pricesmart LEMA S.A.S Colombia SA., hace Seguros Generales Suramericana SA., ordena notificar al llamado en garantía. Auto ordena notificar JUAN MAURICIO PINEDA 25/01/2024 Verbal GLORIA ELENA VELEZ 05001310300420230035200 T.05. Incorpora notificaciones, previa a tener como valida RESTREPO PEREZ requiere parte demandante. Requiere Parte demandante cumplir con la carga procesal de su competencia. Auto tiene por notificado por conducta concluyente ALBERTO ALONSO EQUIRENT VEHICULOS Y 25/01/2024 05001310300420230040200 Verbal T.05. A Equirent Vehículos y Maquinaria SAS BIC - Equirent GARCIA JARAMILLO MAQUINARIA S.A.S VM BIC o Equirent Renting BIC; Incorpora contestaciones, reconoce personería. Poner en conocimiento respuestas oficio; incorpora citaciones; requiere Parte demandante cumplir con la carga procesal de su competencia. Auto termina procesos por desistimiento tácito **HEREDEROS** 25/01/2024 LUIS ALBERTO BASTIDAS 05001310300420230040500 Verbal T.04. Abstenerse de condenar en costas, ordena el archivo del ALVAREZ DETERMINADOS E expediente. INDETERMINADOS Auto decreta medida cautelar GRUPO TECMEDIC SAS 25/01/2024 Ejecutivo Singular BANCOLOMBIA SA 05001310300420230044900 T.02. Comunicar oficio.

ESTADO No. 010			1/2024	Página:	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420230044900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	GRUPO TECMEDIC SAS	Auto ordena seguir adelante ejecucion T.02. Ordena avalúo y remate de los bienes. Requerir a las partes allegar liquidación. Condena en costas a la parte ejecutada.	25/01/2024		
05001310300420230047400	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	SANTIAGO SERNA CARDONA	Auto termina proceso por pago T.04. Por pago de las cuotas en mora, dispone el levantamiento de las medidas cautelares, archivar el presente proceso.	25/01/2024		
05001310300420230050300	Verbal	JULIAN OSORIO QUICENO	FANNY OCAMPO GALLEGO	Auto rechaza demanda T.05. Por falta de requisitos legales.	25/01/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/01/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Ángela María Velásquez Pulgarín SECRETARIO (A)